República de Colombia Rama Judicial JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL DE BOGOTA E S T A D O 010

FECHA DE PUBLICACION: SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

| R | eg] | Radicacion | CLARSE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCIPCION ANOTACION | FECHA I AUTO | DE |
|---|------|-------------------------|--------------------|--------------------------|---|-------------------------|-----------------|----|
| 1 | 1 | 11001333400620230005400 | NULIDAD ELECTOTRAL | JAIRO ARTURO CASTRO LEON | NACION - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | AUTO AVOCA CONOCIMIENTO | 06/02/2023 | |

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA - HOY A LAS OCHO (8:00 AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE

Firmado Por:
Carlos Andres Salas Velandia
Secretario
Juzgado Administrativo
006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0d23b48a76d2ef48b7e78bd48d85e2c73a2243d991322aa2223332c5da35f93

Documento generado en 06/02/2023 05:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica